



Identificador Electrónico

16080000220210000549



Clave Única de Registro de Población

HEVS100521HMNRLMA3



Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

MICHOACAN DE OCAMPO

Municipio de Registro

SENGUIO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0002	27/08/2010	1	72

Datos de la Persona Registrada

SAMUEL

HERNANDEZ

VELAZQUEZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

21/05/2010

SENGUIO

MICHOACAN DE OCAMPO

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ELEUTERIO

HERNANDEZ

VELAZQUEZ

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

MARIA ESTELA

VELAZQUEZ

DAMIAN

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Sin anotaciones marginales.

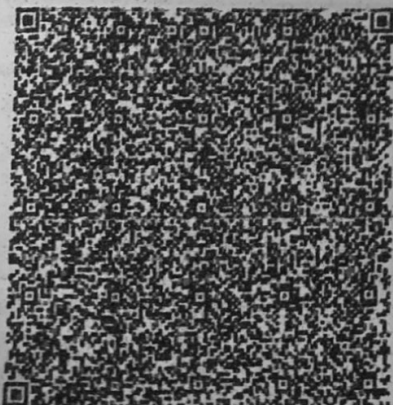
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los arts 21, 22, 28 y 40 del Cód. Familiar de Michoacán; 16 frs IX, IX BIS y 22 de la Ley Org. del Registro Civil de Michoacán; 26 y 34 del Regl de la Ley Org. del Reg. Civil de Michoacán y el Acuerdo emitido el 31 de julio de 2017 por la Serie de Gobierno de Michoacán. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 22 días del mes de Septiembre de 2021. Doy fe.

Firma Electrónica:

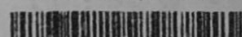
SE VW Uz Ew MD Uy MU nN TJ JM TU Ez IF N8 TV VF TH xI RV JO QU SE RV p8 Vx VM QV pR VU Va ID Ex Nj A4 MD Aw MD ly MD Ew MD Aw Nz Iw IE 18 Mj Eg ZG Ug bW F5 by Bk ZS Ay MD Ew IE 1J Q0 hP QU NB TI BE RS BP Q0 FN UE 98 bn Vs bh xu dW xs

Código QR



Código de Verificación

11608000022010000720



Handwritten signature



DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE MICHOACÁN

LIC. TERESA RUIZ VALENCIA

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas...